

AUTORIZACIÓN TRÁFAMIENTO EN CASO DE REACCIÓN ALÉRGICA

Yo: _____ con DNI: _____

como padre/madre/tutor legal, autorizo la administración del o de los medicamentos(*)

así como del autoinyector de adrenalina(*), siguiendo el protocolo de actuación que a continuación se describe:

(*) Los medicamentos (antihistamínicos, corticoides y/o adrenalina) deberán ir con sus instrucciones de conservación, uso (dosificación y forma de aplicación) y debidamente identificados con nombre del niño

En función del tipo de reacción que presente el niño/a (de carácter leve/moderado o de carácter grave) deberá procederse como a continuación se describe:

1. EVALUAR SÍNTOMAS Y TRATAR
2. LLAMADA DE EMERGENCIA

SÍNTOMAS

REACCIÓN DE CARÁCTER LEVE O MODERADO

Picazón en la boca, leve sarpullido en labios, boca hinchada,...

Enrojecimiento, ronchas, picor o hinchazón en extremidades u otra zona del cuerpo

Dolor abdominal, náuseas, diarrea, vómito

CÓMO ACTUAR

1 No dejar al niño solo y estar atento a otros posibles síntomas

2 Darle la medicación prescrita en la dosis indicada a continuación:

3 Localizar el autoinyector de adrenalina

4 Llamar a los padres o tutores

En caso de dudar, administrar siempre el autoinyector.

REACCIÓN DE CARÁCTER GRAVE

Dificultad para respirar, tos, silbidos garantes

Dificultad para tragar, cambios de voz

Decaimiento, mareo

Desmayo

1 No dejar al niño solo. Si el pulso es débil, mantenerlo tumbado boca arriba y con los pies en alto

2 Administrar el autoinyector de adrenalina

3 Llamar a urgencias 112 y comunicar que es una reacción alérgica

4 Llamar a los padres o tutores

Después de administrar la medicación, SIEMPRE se debe llevar al niño a una instalación médica

BREVES INSTRUCCIONES PARA EL USO DEL AUTOINYECTOR DE ADRENALINA(*)

1 Sujetar firmemente y retirar el tapón de seguridad

2 Colocar el extremo de la aguja en la parte externa del muslo

3 Presionar energicamente hasta que haga clic y mantener 10 seg.

4 Retirar el autoinyector y hacer un pequeño masaje

(*) Sin perjuicio de lo anterior, en el caso de tener que aplicar la adrenalina, se seguirán las instrucciones indicadas en el prospecto que la acompaña.

Indicar cualquier otra observación a tener en cuenta:

Firma de conformidad del padre/madre/tutor legal:

Conforme al CÓDIGO PENAL, el artículo 195 establece como delito el no socorrer a una persona que se halle desamparada y en peligro manifiesto y grave, cuando pudiese hacerlo sin riesgo propio ni de terceros. En el artículo 20 indica que están exentos de responsabilidad criminal los que obran en cumplimiento de un deber.

Por tanto, no existirá responsabilidad de cualquier género si en el uso del deber de socorrer, se produce alguna aplicación incorrecta del medicamento de rescate con el fin de salvar la vida del alérgico

Fecha:

Una copia de la presente ficha completa se guardará junto con la medicación y sus instrucciones. La medicación deberá ir siempre identificada con el nombre del niño/a.